

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GASERVI S.A., CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Montecristi, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 10 de Agosto s/n, entre Rocafuerte y 23 de Octubre, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **"Compañía de Transporte de Carga Pesada GASERVI S.A."**, las siguientes personas: José Luis Pozo García, representando ciento diecisiete acciones, Cléver Augusto Iñiguez Vásquez, representando ciento veinticuatro acciones; Juan Roberto García Castro, representando cuatro acciones; y, Juan José Rosero Moreira, representado por el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando ciento treinta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. La Junta se la realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el día miércoles ocho de febrero de 2017 y en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Presidente y Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GASERVI S.A.**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General da lectura a la carta poder enviada por el accionista señor Juan José Rosero Moreira a favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, para que lo represente en esta reunión. Preside la sesión el señor Cléver Augusto Iñiguez Vásquez y actúa como secretario el señor Holger Giovanni Rodríguez Zambrano, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir la carta de representación, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 93,75% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de la Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 104.44 USD (CIENTO CUATRO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS

mocionan los nombres de las señoritas Gladys María Intriago Barberán y Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente a las señoritas Gladys María Intriago Barberán y Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

5.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar nuevos administradores de la compañía, para los cargos de Presidente y Gerente General, por cuanto los nombrados concluyeron su periodo para el cual fueron designados, esto es el 19 de enero de 2017 y que, conforme a la Ley, se encuentran actuando con funciones prorrogadas, por lo que solicita se hagan conocer sus candidatos. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de todos los accionistas, mocionan los nombres de los señores Cléver Augusto Iñiguez Vásquez y Holger Geovanny Rodríguez Zambrano para que continúen ejerciendo las dignidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de ratificar en la funciones de Presidente y Gerente General a los señores Cléver Augusto Iñiguez Vásquez y Holger Geovanny Rodríguez Zambrano, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad de votos de los accionistas asistentes a la Junta, quienes estando presentes aceptan el cargo. A continuación se dispone al secretario de la Junta para que de inmediato curse los respectivos nombramientos a los administradores ratificados y se proceda a inscribirlos en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Carta poder de delegación del accionista Juan José Rosero Moreira; c) Informe del Gerente General; d) Informe del Comisario; e)

Balance del ejercicio económico 2016; f) Nombramientos de Comisarios; g) Nombramientos de administradores; h) Publicación de convocatoria por la prensa; i) Acta Certificada de la Junta General; y, j) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas, los accionistas de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada GASERVI S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Cíever Augusto Iñiguez Vásquez
Presidente Junta-Accionista



Holger Giovanni Rodríguez Zambrano
Secretario Junta



Juan José Rosero Moreira
Representado por
Jorge Moreira Jalca
Accionista



José Luis Pozo García
Accionista



Juan Roberto García Castro
Accionista